IP- 014 - 2022

INFORME EVALUACION PROCESO CONTRACTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA No. 014 DE 2022

1. OBJETO:

"RENOVACION URBANISTICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA"

En la Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de Marinilla "SUMAR" a los (14) días del mes de octubre 2022, se reunieron los integrantes del comité de Contratación de acuerdo al art 3.3.2 del Manual de Contratación de la entidad, con el fin de evaluar las propuestas presentadas:

MARÍA EUGENIA GARCÍA GIRALDO – Directora Administrativa y Financiera
JOANA ANDREA OROZCO BUILE – Directora Planeación e Infraestructura
JUAN DAVID DUQUE MARTINEZ – Técnico Operativo Logístico
MIRYAM HOYOS VILLEGAS – Técnico Ambiental

CONSDIDERACIONES

Que mediante Acta Nro. 006 de 03 de octubre de 2022 del comité de contratación se aprueba la apertura de los procesos contractuales del Contrato de obra: "RENOVACION URBANISTICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA", por un valor de DOS MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($2.503.178.982), para el desarrollo de la evaluación se aprueba como orden del día:

1) Información de las propuestas presentadas.
2) Ofertas presentadas.
3) Verificación de requisitos
4) Evaluación Técnica y Económica

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

SUMAR invitó a tres oferentes a presentar propuesta a saber:

ORDEN	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	NIT	DV
1	LUXURY INGENIEROS S.A.S	901.148.673	1
2	CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S	900.480.396	4
3	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S	900.685.141	4

Tabla 1. Manifestaciones de Interés

Los cuales dentro del término establecido por la invitación privada presentaron las propuestas. Durante el término establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de las Condiciones de Contratación se habilitaron las siguientes personas que presentaron manifestación de Interés:

NRO	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS -HABILITADO	NIT
1	LUXURY INGENIEROS S.A.S	901.148.673 -1
2	CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S	900.480.396 - 4
3	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S	900.685.141 - 4

Tabla 2. Habilitados

3. OFERTAS PRESENTADAS

Cumpliendo con el plazo de entrega requerido en la Invitación Privada 014 de 2022, Se recibieron las siguientes ofertas:

No	OFERENTE	NIT.	ASEGURADORA GARANTÍA DE SERIEDAD	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	PLAZO
1	LUXURY INGENIEROS S.A.S	901.148.673 -1	ASEGURADORA SOLIDARIA N 510 47 994000018930	$ 2.501.974.783.54	2.5 MESES
2	CONSTRUCTOR A RAYHT S.A.S	900.480.396 - 4	SURAMERICANA N 3458133–9	$2.503.029.589,27	2.5 MESES
3	CONSTRUCTOR A INGECRETO S.A.S	900.685.141 - 4	SEGUROS DEL ESTADO N 14-44-101164422	$2.500.913.372,77	2.5 MESES

Tabla 3. *Propuestas Presentadas*

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

IP- 014 - 2022

Se procede a la verificación de los REQUISITOS HABILITANTES de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Condiciones.

Verificados los requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente resultado así:

		DESCRIPCIÓN	LUXURY INGENIEROS S.A.S			CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S			CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S		
			CUMPLE	INCUMPLE	N.A.	CUMPLE	INCUMPLE	N.A.	CUMPLE	INCUMPLE	N.A.
JURIDICOS	1	Carta de presentación de la Propuesta	X			X			X		
	2	Hoja de vida de la función pública (PJ - PN)	X			X			X		
	3	Copia de la cédula de ciudadanía	X			X			X		
	4	Copia libreta militar			X			X			X
	5	Certificado de Existencia y Representación Legal no sea superior de treinta (30) calendario	X			X			X		
	6	Registro Único Tributario (RUT)	X			X			X		
	7	Copia de la Tarjeta Profesional y de la cédula del Revisor Fiscal del Oferente			X	X					X
	8	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar			X			X			X
LEGALES	9	Documento de conformación de Uniones Temporales, Consorcios u otras formas asociativas			X			X			X
	10	Certificado de Antecedentes disciplinarios (PJ - PN)	X			X				X	
	11	Certificado de responsabilidad fiscal (PJ - PN)	X			X				X	
	12	Antecedentes Judiciales PN	X			X			X		
	13	Certificado de medidas correctivas	X			X			X		
	14	Certificado delitos sexuales	X			X				X	
	15	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			X			X		
	16	Declaración Juramentada de Multas o Sanciones	X			X			X		
	17	Certificado de no estar Incurso en demanda por alimentos			X		X	X			X
	18	Declaración juramentada de Bienes y Renta			X			X			X
F	19	Estados Financieros de los dos (2) últimos años, con corte a 31 de diciembre.	X			X				X	
TECNICOS	20	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X			X			X		
	21	Garantía de seriedad de la oferta.	X			X			X		
	22	Carta manifestación de Interés del Profesional con su respectiva HdV, C.C, TP y A. COPNIA. Del persona	X				X			X	
	23	Certificado de COPNIA vigente	X				X			X	
	24	Certificado medico Ocupacional			X			X			X
	25	Registro Único de Proponentes (RUP)	X			X			X		
	26	Formularios anexos de la Oferta, debida y completamente diligenciados	X				X		X		
	27	Certificados de experiencia	X				X			X	
	28	Propuesta económica - Presupuesto				X			X		
	29	APU	X			X			X		
	30	Registro Único de Proponentes (RUP) Clasificación UNSPSC	X				X		X		
	31	Formato Digital	X			X			X	X	

Tabla 4. *Revisión Requisitos Habilitantes*

No	OFERENTE	JURÍDICO	LEGAL	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	LUXURY INGENIEROS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
2	CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Incumple	Inhabilitado
3	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S	Cumple	Incumple	Incumple	Incumple	Inhabilitado

Tabla 5. *Propuestas Evaluada*

La Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de Marinilla, puso a disposición de los interesados el Informe de Evaluación Preliminar por el término de dos (2) días hábiles, es decir hasta el día 13 de octubre del 2022 Conforme a lo anterior se da traslado para que los oferentes si a bien lo tienen subsanen los requisitos habilitantes a que haya lugar conforme el anexo al presente informe preliminar.

Surtido el término de traslado se recibe las observaciones por parte de los proponentes, cumpliendo con el día para la subsanación.

OFERENTE	NIT.	Medio de Subsanación
CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S	900.840.396 – 4	MENSAJES plataforma Secop II 19.1 CERTIFICADO DE EXPERIENCIA CON... 10/10/2022 11:11 a. m. CamScanner 10-07-2022 14.34 11/10/2022 2:56 a. m. INHABILIDADES 13/10/2022 11:55 a. m. Registro unico de proponentes 9/10/2022 11:17 p. m. SUBSANACIÓN RAYHT 13/10/2022 2:09 p. m.
CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S	900.685.141 - 4	MENSAJES plataforma Secop II 9.0 PROCURADURIA PERSONA NATURAL 9/10/2022 6:26 p. m. 9.1 PROCURADURIA PERDONA JURIDICA 9/10/2022 6:28 p. m. 10.0 CONTRALORIA PERSONA NATURAL 9/10/2022 6:29 p. m. 10.1 CONTRALORIA PERSONA JURIDICA 9/10/2022 6:30 p. m. 15.0 FORMULARIO DE EXPERIENCIA DEL ... 9/10/2022 11:32 p. m. 15.1.2.3CERTIFICADOS 9/10/2022 8:51 p. m. ANTECEDENTES JUDICIALES 9/10/2022 11:34 p. m. CERTIFICADO DE NO DELITOS SEXUALES 9/10/2022 11:38 p. m. DOCS PARA SUBSANAR INGECRETO 13/10/2022 3:05 p. m. MEDIDAS CORRECTIVAS 9/10/2022 11:36 p. m. NOTAS A LOs ESTADOS FINANCIEROS an... 7/10/2022 12:14 p. m. NOTAS A LOs ESTADOS FINANCIEROS an... 7/10/2022 12:14 p. m.

Tabla 6. *Recepción Subsanaciones*

SE ADMITE la oferta presentada por el proponente LUXURY INGENIEROS S.A.S, la cual se evaluará.

NO SE ADMITE: Oferta presentada por el proponente CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S ya que no subsano la totalidad de los documentos.

NO SE ADMITE: CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S ya que no subsano la totalidad de los documentos.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Teniendo en cuenta el numeral **3.1** del pliego de condiciones estudio y evaluación de las ofertas, para efectos de la evaluación de los factores de escogencia se considera hábil la propuesta presentada por el proponente: **LUXURY INGENIEROS S.A.S**, ya que cumple la totalidad de los requisitos habilitantes para la participación del proceso.

5.1. LUXURY INGENIEROS S.A.S:

Requisito	LUXURY INGENIEROS S.A.S
	Calificación
Capacidad Jurídica	Admisible
Capacidad Organizacional	Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

Tabla 7. Evaluación Propuesta

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA:

La capacidad financiera del proponente se realizó con base a la información registrada en los respectivos RUP de: **LUXURY INGENIEROS S.A.S** con fecha de septiembre 30 del 2022, respectivamente, el cual se encuentran vigente.

LUXURY INGENIEROS S.A.S		
Capacidad Financiera		
Liquidez:	2.26	Admisible
Endeudamiento:	0.44	Admisible
Razón de Cobertura de Intereses:	Indeterminado	Admisible
Capacidad Organizacional		
Rentabilidad de Patrimonio	0.28	Admisible
Rentabilidad del Activo	0.15	Admisible

Tabla 8. Capacidad

6. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procede con la asignación de puntaje a la propuesta habilitada, de conformidad con los criterios establecidos en la invitación privada en el numeral **4**, así:

CRITERIO	PUNTAJE/RESULTADO
4.1 EVALUACION TECNICA	400 PUNTOS
4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA	600 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	**1.000 PUNTOS**

Tabla 9. Calificación

6.1. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

RESUMEN DE LA CALIFICACION				
PROPONENTE :LUXURY INGENIEROS S.A.S				
	Descripción	Puntos P.C.	Puntos Asignados	TOTAL PUNTOS
TECNICA	Contratos certificados, cuya sumatoria de los contratos se encuentre en el rango de 2500 SMMLV a 3000 SMMLV	100	0	
	Contratos certificados, cuya sumatoria de los contratos mayor a 3000 SMMLV	200	200	
Equipo De Trabajo	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO			
	Director de Obra	100	100	
	Residente de Obra	100	0	
PROPUESTA ECONÓMICA	NO Se da para la aplicación al promedia aritmético	600	600	
PRECIO	Presupuesto Oficial	$	2.503.178.982	
	presupuesto Proponente	$	2.501.974.784	
TOTAL DE PUNTOS				900

Imagen 1. Resumen de la Calificación

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

No se requiere su aplicación.

8. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No se requiere su aplicación

9. CONCLUSION

Que una vez revisadas las ofertas, y en razón que tanto la empresa **CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S** como **CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S** ***NO SUBSANARON LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL INFORME PRELIMINAR DE LA IP 14***, se procedió a continuar la evaluación con el oferente habilitado quien fuere **LUXURY INGENIEROS S.A.S** quien dio cumplimiento a los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de contratación, por tanto, se recomienda a la Gerente Encargada adjudicar el contrato cuyo objeto es: "**RENOVACION URBANISTICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA"**, al proponente: **LUXURY INGENIEROS S.A.S,** identificado con NIT. **901.148.673 – 1**, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MLC** (**$ 2.501.974.784**) Impuestos y demás gastos incluidos. Una vez revisada la evaluación, se da por terminada la reunión.

Para constancia se firma el día catorce (14) del mes de octubre de 2022, por quienes en ella intervinieron.

Cierre de Evaluación.

JOANA ANDREA OROZCO BUILE
Directora de Planeación e Infraestructura

MARÍA EUGENIA GARCÍA GIRALDO
Directora Administrativa y Financiera

MIRYAM HOYOS VILLEGAS
Técnico Administrativa y Ambiental

JUAN DAVID DUQUE MARTINEZ
Técnico Operativo Logístico